

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS. -

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 30 de marzo de 2016, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial II, piso 3, oficina 304, en la Av. Rodrigo Chávez y Av. Juan Tanca Marengo, siendo las 13H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Sabrina Jesica Castro Schulz	10.400	1,00	10.400
Rodolfo Ezequiel Castro Schulz	12.400	1,00	12.400
Totales	22.800		22.800

El capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A** es de **VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 22.800,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS (22.800,00)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

En la presente junta interviene la accionista **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.**, representada por la señora Susana Schulz Arias, en su calidad de Gerente General, en base al nombramiento que presenta como habilitante.

Dirige la sesión la señora Sabrina Jesica Castro Schulz, como Presidenta; y, la señora Susana Schulz Arias actúa como Secretaria de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por la Presidenta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidenta ad-hoc y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015”**. La Presidenta ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administración presentado por la Sra. Susana Elena Schulz Arias, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2015, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

La Presidenta dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2015”**. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2015, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad nombrar a la señora Ing. María Fernanda Solorzano como comisario de la compañía para el ejercicio 2015

La Presidenta de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015”**. Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de resultado del ejercicio 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.**, celebrada en esta fecha: Sra. Sabrina Castro Schulz, Presidenta ad-hoc de la Junta y accionista; Sra. Susana Schulz Arias, Secretaria de la Junta y accionista, representada por la Sra. Susana Schulz Arias, accionista.

Guayaquil, 30 de marzo del 2016

Lo Certifico.-



Sra. Susana Schulz Arias
Secretaria de la Junta